IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA IDIRSIN -INC-110-2023

Objeto: "ADQUISICIÓN DE MATERIAL GRAN FORMATO IMPRESO"

FECHA DE EVALUACIÓN: 22 de septiembre de 2023

RAZÓN SOCIAL PROPONENTE	**SEÑALES LÓGICAS S.A.S.** NIT: 901.353.274-4	
ASPECTO A VERIFICAR	CUMPLE/NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta	**Si cumple**	Suscribe formato de carta de presentación de oferta en donde el representante legal manifiesta conocer y aceptar las condiciones y plazos de la presente invitación y no encontrarse en causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con el estado. Fecha de la carta de presentación de oferta: 22/09/2023.
Pacto de integridad	**Si cumple**	Suscribe formato pacto de integridad el Representante Legal (formato II) Fecha: 22/09/2023.
Certificado de cumplimiento (Artículo 23 de la Ley 1150 de 2007)	**Si cumple**	Adjunta certificación suscrita por el Representante Legal, quien manifiesta. "*que en los últimos Seis (6), meses ha dado fiel cumplimiento con el pago de sus aportes a Seguridad Social, Pensión, ARL, y demás obligaciones parafiscales:"* Fecha: 22/09/2023.
Certificación de existencia y representación legal	**Si cumple**	Adjunta certificado de existencia y representación legal expedido el 24/08/2023 por la Cámara de Comercio de Bogotá.
Certificado Boletín de Responsabilidades Fiscales	**Si cumple**	Adjunta certificación suscrita por la Contraloría Delegada para Responsabilidad Fiscal, Intervención Judicial y Cobro Coactivo, donde se evidencia que ni la empresa ni quien la representa se encuentra reportados en el Boletín de Responsables Fiscales. Fecha: 05/09/2023.
Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	**Si cumple**	Adjunta certificado de antecedentes expedido por la Procuraduría General de la Nación en donde, el Representante Legal no registra sanciones e inhabilidades para contratar con el Estado. Fecha: 05/09/2023.
Formulario del Registro Único Tributario	**Si cumple**	Si adjunta –
Certificado de antecedentes Policía Nacional	**Si Cumple**	Adjunta certificado de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales expedidos por la Policía Nacional, en la cual se evidencia que el señor JORGE MIRANDA DIAZ, NO PRESENTA ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES. Fecha: 05/09/2023.

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.

CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO EN EL SISTEMA DE REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS. Expedido por la Policía Nacional de Colombia, del representante legal o de quien suscriba la propuesta, ARTÍCULO 183 LEY 1801 DE 2016 Numeral 4.	**Si Cumple**	Adjunta certificado donde el señor JORGE MIRANDA DIAZ, NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR. Fecha: 05/09/2023.
Fotocopia de cedula de ciudadanía del Representante Legal	**Si Cumple**	Si adjunta.
RESULTADO	**SI CUMPLE**	



VICTOR MANUEL BOHÓRQUEZ BETANCUR
Nombre y firma Evaluador Jurídico

Nota: Los campos de este formato de aspectos a verificar y proveedores pueden variar (ser más o menos) de acuerdo con el objeto de cada proceso. Duplique la tabla según el número de proponentes.